

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43149
Nombre	Trabajo Fin de Máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2144 - M.U. en Acuicultura 12-V.2	Facultad de Ciencias Biológicas	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2144 - M.U. en Acuicultura 12-V.2	20 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
MONTERO ROYO, FRANCISCO ESTEBAN	355 - Zoología

RESUMEN

En el Trabajo Fin de Grado (TFM) converge todo el aprendizaje del estudiante durante el master y supone la muestra de las capacidades adquiridas. Dado que los estudiantes han cursado las asignaturas obligatorias del master, se trata de que aplique las competencias adquiridas, escogiendo entre tres posibles opciones:

- Trabajo de investigación experimental
- Trabajo científico de carácter teórico
- Trabajo técnico

Este TFM se realizará en la Facultad o en algún centro externo, incluyendo empresas vinculadas al programa de Prácticas Externas. Será supervisado por un tutor, en el caso de que se realice en un centro externo será asignado un tutor de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como un tutor del centro, que dirigirá el trabajo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2144 - M.U. en Acuicultura 12-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Adquirir las destrezas básicas necesarias para: (a) identificar objetivos relevantes de investigación y planificar su consecución de forma realista; (b) diseñar análisis experimentales que permitan incrementar el conocimiento sobre producción, reproducción, mantenimiento y patología de especies clave y especies potenciales en acuicultura, así como para ayudar a resolver problemas de nueva aparición; y, (c) producir conocimiento comunicable, es decir, ser capaz de elaborar la información obtenida en un formato científico estándar.
- Leer con fluidez y comprender textos científicos y técnicos, en especial trabajos originales de investigación.
- Conocer y saber manejar las fuentes documentales relacionadas con cada asignatura, con especial atención a las fuentes accesibles mediante redes informáticas.
- Organizar y sintetizar información diversa para generar un todo coherente.
- Elaborar y exponer públicamente información técnica de forma efectiva.
- Appreciar la importancia de los trabajos multidisciplinares (incluyendo la dimensión ética) incluso en los aspectos aparentemente técnicos de la actividad profesional.



- Proponer nuevas herramientas y estudios con aplicabilidad a medio y corto plazo en acuicultura.
- Gestionar y controlar instalaciones continentales y marinas.
- Fomentar la visión empresarial en las explotaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Manejar las fuentes bibliográficas relacionadas con la materia y adquirir capacidad para profundizar en los conocimientos en un tema específico

Aprender a diseñar experimentos y desarrollarlos mediante el uso de técnicas y materiales científicos adecuados

Comprender y saber emplear la terminología científica

Saber analizar datos empleando las técnicas estadísticas apropiadas

Aprender a relacionarse en el ambiente de trabajo de un equipo de investigación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contenido

El TFM consiste en la realización de un proyecto individual, con el objetivo de que el estudiante demuestre una cierta madurez para desarrollar un tema propio de la titulación superior en acuicultura. El trabajo será supervisado por un tutor y deberá tener objetivos claros y alcanzables. Este trabajo deberá mostrar las competencias del alumno en diferentes aspectos dentro del campo de la acuicultura.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Estudio y trabajo autónomo	120,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
TOTAL	130,00	

METODOLOGÍA DOCENTE



El desarrollo de la asignatura supone la que el estudiante desarrollará todas las fases de un proyecto, en cualquiera de las modalidades escogidas, en el que se planteen:

- Objetivos del proyecto
- Antecedentes y referencias bibliográficas
- Metodología y plan de trabajo
- Medios disponibles
- Aspectos éticos, de autorización, seguridad y confidencialidad que pudieran estar implicados
- Resultados esperados en cuanto a difusión, presentación y defensa de los mismos

El alumno estará implicado en todas las etapas de la realización del proyecto supervisado por su tutor de la Facultad y del centro si existe este último. Para ello, el estudiante y el tutor estarán en contacto habitualmente. En caso de que el TFM se realice en un centro externo, ambos tutores decidirán el grado de supervisión de cada uno. En cualquier caso, al menos, deberá haber dos reuniones tutor-estudiante: una para establecer los planteamientos iniciales del proyecto y otra durante la preparación de la memoria y defensa. El número de reuniones se reflejará en la memoria de trabajo.

EVALUACIÓN

La evaluación del trabajo fin de máster se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del TFM aprobada por el Consell de Govern de la Universitat el 6 de mayo de 2009 y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

El estudiante deberá presentar una Memoria exponiendo claramente el problema, los objetivos, metodología empleada, resultados, conclusiones y bibliografía. La extensión será de un máximo de 30 páginas. Este trabajo será defendido ante un tribunal constituido a este efecto, en el que no figurará el tutor.

Procedimiento de evaluación: El estudiante entregará un ejemplar de la Memoria a cada uno de los tres miembros designados como tribunal en las fechas señaladas.

Habrá dos períodos posibles de lectura y defensa, teniendo derecho el estudiante a dos convocatorias a lo largo del curso. La primera convocatoria, en el periodo septiembre-octubre, y la segunda en diciembre. En cualquiera de ellas, habrá de depositarse un CD con el texto de la Memoria en la Secretaría de la Facultad con 15 días de antelación a la fecha fijada para su defensa.

REFERENCIAS



Básicas

- No procede
-

